

La Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través de su Política de Calidad, manifiesta su compromiso con el plan estratégico de la Universidad y de la Facultad, para trabajar por un espacio educativo de formación superior al servicio de la sociedad, que se define como lugar de reflexión y pensamiento crítico comprometido con la contribución al progreso social, económico y cultural, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas, con el fomento de la solidaridad, igualdad y los valores humanos y con la respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad contemporánea, con especial mención a los objetivos de desarrollo sostenible. La Facultad en el ejercicio de sus competencias velará porque se respeten y se pongan en valor aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético.

Consecuentemente, las profesoras y los profesores de las titulaciones que se imparten en la Facultad, el personal docente e investigador que desarrollan una actividad investigadora y el personal técnico de gestión, administración y servicios están comprometidos en colaborar para impartir una formación de calidad que cumpla con los requerimientos a nivel nacional e internacional, y los propios de nuestro sistema para satisfacer las expectativas formativas de nuestras alumnas y nuestros alumnos, y conseguir el máximo reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales.

Además, este Centro y sus grupos de interés colaboran para conseguir que las titulaciones que se imparten se mantengan como referente de calidad a nivel andaluz, nacional y europeo, por su docencia, por la calidad del personal vinculado a la Facultad, el grado de comunicación y participación en la misma, las instalaciones y por el entorno físico y ambiental en el que la Facultad lleva a cabo sus actividades.

La Facultad de Ciencias Experimentales a través de su sistema interno de calidad garantiza el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario basada en los principios de solidaridad, compromiso con el entorno, innovación, liderazgo útil a la sociedad y desarrollo de sus recursos humanos, así como un compromiso de mejora continua en los servicios prestados teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional.

La Política de Calidad de la Facultad está alineada con los Objetivos Estratégicos de la Facultad y con el de la Universidad, incluyen el compromiso de cumplir los requisitos del sistema y de mejorar continuamente la eficacia del SAIC de la Facultad.

Esta política se fundamenta en las siguientes premisas:

1. Fomentar una cultura de calidad.
2. Alcanzar un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta.
3. Favorecer la formación en temas de calidad de todo el Personal Docente e Investigador, Personal Técnico de Gestión Administración y Servicios, en función de las actividades y servicios que desarrollen, así como facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios.
4. Lograr la mejora continua de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales, mediante una toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información y en el análisis y revisión de los indicadores, así como en la implementación de las acciones de mejora.
5. Asegurar el despliegue del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), mediante su control, revisión y mejora permanente como herramienta para el aseguramiento de la calidad y la mejora y como garantía de la Acreditación Institucional.
6. Procurar las mejores condiciones de trabajo, el estímulo y el apoyo continuos y la mejor motivación de su personal, en aras de la conservación y la valorización del compromiso con la mejora continua.
7. Lograr que el sistema de calidad esté alineado con los principios del Centro, con el modelo de enseñanza-aprendizaje de la Universidad y con el contexto nacional e internacional; promulgando como principios fundamentales la transmisión de valores sociales para la consolidación de los compromisos con la mejora del empleo y del emprendimiento, de la valorización de la cultura y el patrimonio humanístico, y de la solidaridad.
8. Generar y potenciar redes y alianzas con instituciones científicas y académicas, con empresas y grupos de interés a nivel nacional e internacional. Esta colaboración se entiende como un mecanismo bidireccional, en el que dichas entidades aportan perspectivas propias a la universidad, permitiendo nuestra propia valoración y mejorar nuestro compromiso con el entorno.
9. Revisar anualmente la política de calidad. La política será revisada teniendo en cuenta el seguimiento de los objetivos estratégicos.
10. Difundir la Política de Calidad, para que sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés de la Facultad, encontrándose a disposición de toda la comunidad universitaria y de la Sociedad en general.